



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 280/2010

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2010

VISTO:

Las designaciones ordinarias de los docentes Pablo Duca, Gustavo Principe, Rodrigo de la Faba, Carlos Casaliini, Lucas Sosa Valerga, Fernanda Larrasolo, María Inés Peralta, Mirna Scenna y Cristina Koerner;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados docentes se encuentran contratados en los mismos cargos y para las mismas funciones hasta el 31 de diciembre de 2010;

Que se encuentran designados ordinariamente en los cargos que financiaban, por bloqueo, sus propios contratos;

Que corresponde entonces rescindir los contratos;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9/12/2009;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rescindir, a partir del 1º de agosto de 2010, los contratos de los docentes Pablo Duca (Legajo 11643), Gustavo Príncipe (Legajo 11895); Rodrigo de la Faba (Legajo 11967), Carlos Casalini (Legajo 11893); Lucas Sosa Valerga (Legajo 11946); Fernanda Larrasolo, (Legajo 11919), María Inés Peralta (Legajo 11918), Mirna Scenna (Legajo 11802) y Cristina Koerner (Legajo 8543).

Artículo 2º: Pase a la Dirección General de Personal y cumplido, archívese.